

ADENDA No. 01

INVITACIÓN N° 073 DE 2021

OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)”.

La presente adenda tiene como finalidad, realizar una modificación al cronograma de actividades conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 40 del Acuerdo No. 001 del 14 julio de 2020, el cual determina que las adendas que modifiquen el cronograma podrán ser expedidas en cualquier etapa del proceso de selección.

Así las cosas y con la finalidad de resolver las observaciones presentadas al informe de evaluación publicado el 27 de abril de 2021, por solicitud del comité evaluador, la entidad procede a modificar el cronograma de la siguiente manera:

Respuesta a las observaciones al informe de evaluación definitivo, si a ello hubiere lugar ¹ .	04 de mayo de 2021	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co
Adjudicación o declaratoria desierta.	04 de mayo de 2021	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del proceso.	Se determinará el medio en el por el cual se contactará al adjudicatario, en caso de continuar con la emergencia por COVID 19

Dado en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).



HAROLD R. RODRIGUEZ SANCHEZ
GERENTE GENERAL (E)
IBAL S.A. ESP OFICIAL

Revisó y Aprobó: Juliana Macías Barreto - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboró: Milena Cruz Álzate – Asesor Jurídico Externo

¹ Literal G, numeral 22.2 del artículo 22 del manual de contratación.